MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia

ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO DEL CONTRATO	N° PS-058-2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PEÑOL CON N.I.T. 890.980.917-1
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE
CONTRATISTA	**RAMIRO CANO PAMPLONA**, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **70.950.932**.
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y LOGÍSTICO EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE GUADAÑADO Y PODA DE ÁRBOLES EN LAS DIFERENTES ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($15.248.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DEL CONTRATO	17 DE ENERO DE 2022

CONSIDERANDO

Que entre **EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL - ANTIOQUIA,** entidad pública del orden territorial, identificado con el N.I.T.890.980.917-1, representado Ingeniera **SORANY ANDREA MARÍN MARÍN**, Alcaldesa por elección popular del municipio de El Peñol Antioquia para periodo constitucional 2020 – 2023, posesionada mediante Acta número cero dos (002) del veintinueve (29) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) de la Notaría Única de El Peñol Antioquia, ciudadana mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 42.842.362 expedida en El Peñol - Antioquia y quien en adelante se denominará **"EL MUNICIPIO"** y **RAMIRO CANO PAMPLONA**, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **70.950.932** expedida en el Municipio en mención, se celebró el Contrato de prestación de Servicios de apoyo a la gestión Nº PS-058-2022 del 17 de enero de 2022, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y LOGÍSTICO EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE GUADAÑADO Y PODA DE ÁRBOLES EN LAS DIFERENTES ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL. Contrato este por un valor de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($15.248.000)

El municipio atenderá las obligaciones derivadas de este contrato con cargo al artículo presupuestal que se relaciona a continuación:

	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	75	14 de enero de 2022	23.2.02.02.009.13.09	Recuperar e implementar senderos peatonales, corredores verdes y jardines florísticos.	$15.248.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	64	17 de enero de 2022	23.2.02.02.009.13.09	Recuperar e implementar senderos peatonales, corredores verdes y jardines florísticos.	$15.248.000
TOTAL					$15.248.000

a. Que el contrato bajo análisis se publicó en la página web de contratación del Estado colombiano -SECOP-, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

b. Que en virtud de la facultad conferida por el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL se reservó la solicitud de garantías, en atención a la naturaleza del contrato, y considerando que los pagos serán realizados de forma parcial una vez el supervisor verifique el cumplimiento del objeto y de las obligaciones del contratista.

c. Que, de acuerdo con la cláusula CUARTA del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del Contratista, el supervisor y la alcaldesa.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión PS-073-2021 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y LOGÍSTICO EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE GUADAÑADO Y PODA DE ÁRBOLES EN LAS DIFERENTES ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, el día diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022); por lo tanto, su fecha de terminación será el día dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022).

SORANY ANDREA MARIN MARIN
Alcaldesa

Ramiro Cano P
RAMIRO CANO PAMPLONA
Contratista

Dora E Hernández R
DORA EMILSEN HERNÁNDEZ RIVERA
Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Supervisora

ELABORÓ	REVISÓ
Daiana García Agudelo Asistente Administrativa Daiana G.	Jonnathan Montes Ceballos Asesor Contratación